

La Agencia Europea del Medicamento aprobó la autorización de la comercialización de la vacuna de Pfizer y BioNTech el 21 de diciembre y la vacunación en los países de la Unión Europea comenzará el día 27.

En España, como miembro de la Unión Europea, también está previsto que la vacunación comience el 27 y los primeros en recibir la vacuna serán los sanitarios y los ancianos que viven en las residencias de ancianos así como sus cuidadores.

La directora ejecutiva de la EMA, Emer Cooke, ha declarado que “Podemos garantizar a los ciudadanos de la Unión Europea la seguridad y la eficacia de la vacuna”, después de que se haya visto obligada a adelantar la aprobación de la comercialización, que, en principio, estaba previsto hacerlo el día 29 de diciembre.

Es sorprendente el retraso en la aprobación de esta vacuna de Pfizer y BioNTech que se ha producido por la EMA, cuando ya se había aprobado y se estaba poniendo en Inglaterra y EEUU con semanas de antelación.

La directora ejecutiva, Emer Cooke, debería dar explicaciones por este retraso, así como por el hecho de que la vacuna de Moderna ya se haya aprobado en EEUU y se empieza a poner a los ciudadanos norteamericanos, mientras que en la UE todavía no se sepa cuándo se va a aprobar y, en consecuencia, cuándo los ciudadanos europeos pueden beneficiarse de esta vacuna.